

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10234 *Resolución de 13 de julio de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad.*

Convocado concurso núm. 1/2011, mediante Resolución de fecha 30 de mayo de 2011 (BOE de 10 de junio de 2011), para la provisión de la plaza de Catedrático/a de Universidad núm. 6073, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular» y no habiendo obtenido el concursante presentado el número de votos favorables mínimo necesarios, según se establece en el artículo noveno del Reglamento de Selección de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Valencia,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y la no provisión de la plaza núm 6073 de Catedrático/a de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de València en el plazo de un mes desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o interponer un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 13 de julio de 2012.–El Rector, Esteban Morcillo Sánchez.